



Resolución N° 328 de fecha 4 de diciembre de 2020

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 9 del Decreto No. 777 del 19 de diciembre de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 816 del 26 de diciembre de 2019, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2020 fue la suma de \$37.818.211.000.

Que mediante Decreto No. 130 del 30 de mayo de 2020 se efectuó una reducción en el presupuesto de gastos e inversiones del DADEP por valor de \$1.603.011.936, quedando un presupuesto disponible de \$36.215.199.064.

Que el Decreto 777 de diciembre de 2019 por el cual se reglamenta el estatuto orgánico de presupuesto, establece en su artículo 9 las modificaciones al anexo del decreto de liquidación del presupuesto y modificaciones de las apropiaciones y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de gastos de funcionamiento del agregado de *Factores constitutivos de salario al agregado de Contribuciones inherentes a la nómina* por valor de \$273.580.879, toda vez que no cuenta con recursos suficientes en el rubro aportes de cesantías a fondos públicos para cubrir los gastos en la presente vigencia.

Que mediante radicado 2020ER11843101 del 30 de noviembre de 2020, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$273.580.879.

Que mediante radicado 2020EE19435001 del 4 de diciembre de 2020, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$273.580.879

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado de presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$273.580.879), así:





Continuación de la Resolución N° 328 de fecha 4 de diciembre de 2020

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”

CONTRACRÉDITO		
13	GASTOS	\$ 273.580.879
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 273.580.879
13101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 273.580.879
1310101	Planta de personal permanente	\$ 273.580.879
131010101	Factores constitutivos de salario	\$ 137.580.879
13101010101	Factores salariales comunes	\$ 29.580.879
1310101010103	Auxilio de incapacidad	\$ 9.580.879
1310101010108	Bonificación por servicios prestados	\$ 20.000.000
13101010102	Factores salariales especiales	\$ 108.000.000
1310101010201	Prima de antigüedad	\$ 30.000.000
1310101010203	Prima semestral	\$ 78.000.000
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 10.000.000
13101010201	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 10.000.000
1310101020102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 10.000.000
13101010203	Aportes de cesantías	\$ 100.000.000
1310101020302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 100.000.000
13101010204	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 5.000.000
1310101020401	Compensar	\$ 5.000.000
13101010206	Aportes al ICBF	\$ 4.000.000
1310101020601	Aportes al ICBF de funcionarios	\$ 4.000.000
131010103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 17.000.000
13101010301	Indemnización por vacaciones	\$ 11.000.000
13101010305	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	\$ 6.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO		\$ 273.580.879

CRÉDITO		
13	GASTOS	\$ 273.580.879
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 273.580.879
13101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 273.580.879
1310101	Planta de personal permanente	\$ 273.580.879
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 273.580.879
13101010203	Aportes de cesantías	\$ 273.580.879
1310101020301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 273.580.879
TOTAL CREDITO		\$ 273.580.879



Continuación de la Resolución N° 328 de fecha 4 de diciembre de 2020

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los



BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar
Revisó: Marelví María Montes Arroyo

Aprobó: Luz Karem Moreno Victorino
Fecha: Blanca Stella Bohórquez Montenegro
Noviembre 2020
Código de archivo: 400170

